MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Asunción, 17 de diciembre de 2024

Nota D.V. N° 4745/2024
Señores
CONSORCIO CT VIAL
Presente:

Ref.: Contrato S.G. Ministro N°187/2021. LLAMADO MOPC N°131/2020. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LOS ACCESOS AL SEGUNDO PUENTE INTERNACIONAL SOBRE EL RÍO PARANÁ ENTRE PRESIDENTE FRANCO - FOZ DE IGUAZÚ. ACCESO RURAL. LOTE 1: 0+000 – 19+100.
Asunto: Orden de Ejecución N° 4 – Prórroga por Lluvias y sus Consecuencias.

Me dirijo a Ustedes, con relación al Expediente MEU N° 52205/2024, en el cual presentaron al MOPC la solicitud de prórroga de 155 (ciento cincuenta y cinco) días por lluvias y sus consecuencias, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula 16. Plazo de ejecución de la Sección "Condiciones Contractuales" del PBC de Obra.

La Fiscalización Temporal del MOPC, por medio de la Nota de fecha 12/12/2024 (Expediente N° 4950 de fecha 16/12/2024) manifiesta lo siguiente: *"Esta Fiscalización de obra ha analizado y verificado todos los documentos que hacen a la solicitud de prórroga de plazo de terminación de las obras por inclemencias climáticas e informa que se encuentran correctos y en correspondencia con lo establecido en el Contrato de Obra, por lo que se aprueba el pedido de prórroga por lluvias y sus consecuencias, salvo mejor parecer."*

En atención a lo expresado por la Fiscalización Temporal del MOPC y a lo informado por la Unidad Ejecutora de Proyectos CAF mediante Memorándum UEP CAF N° 2558/2024, la presente constituye la **ORDEN DE EJECUCIÓN N° 4** por la cual se otorga una prórroga de 155 (ciento cincuenta y cinco) días calendarios, por lluvias y sus consecuencias, siendo la nueva fecha de finalización del contrato, el **23 de junio de 2025.**

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

ING. RENE PERALBO, Director
Dirección de Vialidad

Recibido= Jazmín Vallejos
23/12/24